

Guayaquil, 23 de Octubre del 2013

Señores Accionistas
LITETRA S.A.
Ciudad.-

De conformidad con las disposiciones legales y reglamentos vigentes y a lo establecido en el estatuto social de la compañía, tengo a bien en informarle lo acontecido durante el ejercicio económico del año 2011.

1.- Entorno Empresarial.- Nuestra empresa tiene como actividad principal Servicios Relacionadas con Actividades de Asesoría Financiera y Administrativa.

2.- Cumplimiento de las Resoluciones de la Junta General.- Consta a los señores accionistas, que el suscrito ha sido un fiel cumplidor de las resoluciones que ha tomado válidamente la Junta General, de tal suerte que de mi parte no han existido omisiones en este sentido.

3.-Aspectos Administrativos, Económicos y Financieros.- En el ámbito administrativo, debo señalar que la empresa aún no ha iniciado su actividad operacional. Basándonos en los PCGA y las NIIF'S en los que se considera que si un negocio no tiene actividad productiva, el activo no debe ser utilizado, por consiguiente el bien o activo fijo en nuestro caso, no tendrá desgastes por uso; se procedió a inicio de período a dejar sin efecto las depreciaciones Acumuladas del vehículo, las mismas que fueron efectuadas en años anteriores y que originaron una pérdida acumulada produciendo así un patrimonio negativo en nuestros libros. En el mes de Agosto del 2011 se procedió con la venta del vehículo.

Hemos tratado de ser puntuales en nuestros compromisos para que la administración no tenga inconvenientes.

Dejo expreso mis agradecimientos por el apoyo brindado a esta administración, y sin otro particular, quedo de Ud(s).

Atentamente,


SAUL FELMAN ERLICHMAN
Gerente General
C.C. 170710515-9